



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE OÑA

En relación con lo establecido en el artículo 154 del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por R.D. Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, se procede a la publicación referida a la adjudicación del contrato que se detalla:

- Tipo de contrato: Financiero.
- Expediente municipal: 326/17.
- Proyecto: «Concertación operación de Tesorería».
- Procedimiento: Negociado sin publicidad.
- Fecha de adjudicación: 22/6/2017.
- Importe de la adjudicación: 110.000 euros.
- Empresa adjudicataria: Ibercaja.

En Villa de Oña, a 26 de junio de 2017.

El Alcalde-Presidente,
Arturo Luis Pérez López